



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

REGISTRO OFICIAL Nro. 193/27-10-2000 RUC: 0560017430001



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

### ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 11 DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2022.

En la parroquia de Cusubamba, cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, se reúnen en las oficinas del GADPR Cusubamba, con todas las autoridades del GADPRC, a sesión ordinaria de acuerdo con el Art. 318 del COOTAD; el día de hoy Lunes 08 de Agosto del 2022, a partir de las 10:00 am, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del señor Emilio Iza Presidente del GADPR Cusubamba.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior
4. Conocimiento y Resolución asunto: Informe de Necesidad transporte de los niñ@s beneficiarios de los centros infantiles CDIs.
5. Asuntos varios.
6. Resoluciones.
7. Clausura.

### DESARROLLO

#### APROBACIÓN DEL PUNTO DE ORDEN

Se pone en consideración de todas las autoridades del GAD el punto de orden para su revisión, análisis y aprobación, mismo que es aprobado sin modificación alguna, se procede con el desarrollo de la sesión ordinaria del GADPR Cusubamba.

#### 1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se procede a la constatación del quórum respectivo, se cuenta con la presencia del señor Emilio Iza Curay en calidad de presidente del GAD, los señores Sr. Nelson Llugsha, Prof. Wilson Tipanquiza, Sra. Gissela Chillagana en calidad de vocales de la institución el Ing. Kleber Hurtado Técnico del GADPRC; actuando como secretaria/tesorera la Ing. Laura Chuqui, para el día de hoy 08 de Agosto del 2022.

#### 2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR EMILIO IZA PRESIDENTE DEL GADPR CUSUBAMBA.

Agradece la presencia de todas las autoridades del GADPRC, y manifiesta que vamos hablar asunto del transporte con dichas palabras da por instalada la sesión,

#### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura del Acta No 10/2022, de sesión ordinaria de fecha 12 de Julio del 2022, misma que es aprobado sin modificación alguna hoy, en sesión realizada el día de hoy 08 de agosto del 2022.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

REGISTRO OFICIAL Nro. 193/27-10-2000 RUC: 0560017430001



## 4.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ASUNTO: INFORME DE NECESIDAD TRANSPORTE DE LOS NIÑ@S BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS INFANTILES CDIS.

El sr Presidente, manifiesta que hizo la consulta en el MIES y le manifestaron que no hay problema pueden contratar pero el convenio también debe estar ahí como transporte constando.

El sr Wilson Tipanquiza, saluda a los presentes, y manifiesta que anteriores años por falta de recursos nunca habían contratado transporte, lo que tenemos es que nosotros sacar una resolución para poder contratar, dice que se averiguo y menos de 300 no hay.

El Ing. Kleber Hurtado, saluda a los presentes y manifiesta que para poder sacar una resolución primero hay que focalizar el número de niños y cuanto esta por comunidad; y si justifica mover el vehículo, hay que analizar bien para eso debe estar bien detallado el informe por parte de la comisión sr Wilson Tipanquiza, manifiesta que a la técnica l ing. Verónica ya se le ha explicado algunas veces como deben presentar el informe, por tanto no podemos poder en sesión un informe que no tenga el sustento correspondiente; y para hace habrían que hacer un alcance al convenio para poder justificar que se va invertir ahí.

El sr Wilson Tipanquiza, informa que va a poner otra chica la renuncia del CDI, porque no le alcanza el sueldo ellas están pagando de su bolsillo el transporte y si no analicemos y cerremos un centro infantil.

El Ing. Kleber Hurtado, manifiesta que en el documento debe constar toda la información correspondiente para iniciar con el tema de transporte.

El sr Wilson Tipanquiza, manifiesta que hay que ir a lo legal como transporte de servicio de pasajeros debe ser.

## 5.- Asuntos Varios

### Asunto: Mintel Cusubamba

El sr Presidente, informa que a través de un oficio el punto de encuentro, están solicitando materiales de oficina una chapa de la puerta principal del punto de encuentro, pero manifiesta que para ayudar con lo solicitado hay que renovar el convenio entre el GAD Parroquial y el punto de encuentro, ya que existe un convenio de años atras con la administración anterior.

## 6.- RESOLUCIONES.

**Resolución N° 33: orden del día N° 4:** El Gad Parroquial resuelven que por parte de la comisión y la técnica de proyectos presenten un informe bien detallado, para el recorrido número de niños de cada centro, lugar del recorrido, adjuntado también la documentación de sustento (3 proformas) y así proceder a preparar todos los documentos para dar inicio al proceso de contratación.

**También resuelven:** El Gad Parroquial resuelven que se realice el alcance al convenio entre el Gad Parroquial y el Mies, para que conste el transporte para los niñ@s de los centros infantiles.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

REGISTRO OFICIAL Nro. 193/27-10-2000 RUC: 0560017430001



**Resolución N° 34: orden del día N° 5:** El Gad Parroquial resuelve que se envíe un oficio solicitando la renovación del convenio entre el GAD Parroquial y el Punto de encuentro Cusubamba, para poder así ayudar al requerimiento .

## 7.- CLAUSURA

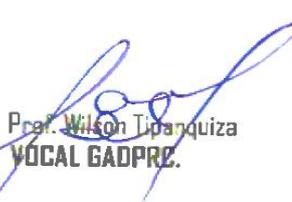
El presidente del GADPR Cusubamba, expresa en vista de no tener más puntos, clausura la sesión siendo las 12:00 p.m. del día de hoy 08 de agosto del 2022.

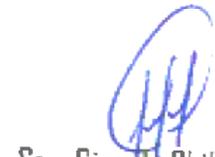
Para constancia de lo actuado firman:

  
Sr. Emilio Iza Cupey  
PRESIDENTE DEL GADPRC.

  
Sr. Juan Chillagana  
VICEPRESIDENTE DEL GADPRC.

  
Sr. Nelson Hugsha  
VOCAL DEL GADPRC

  
Prof. Wilson Tipanquiza  
VOCAL GADPRC.

  
Sra. Gissela Chillagana  
VOCAL GADPRC.

  
Ing. Heber Hurtado  
TÉCNICO GADPRC

Lo certifico:

*Porti mi lindo Cusubamba*

  
Ing. Esthela Chuqui  
S-TESORERA GADPRC.